

ACORDADA N° 2548/25 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veintiséis días del mes de junio de 2025, se reúne en sesión el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Jorge Luis FRÜCHTENICHT, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Lucía PETTINARI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Mariano JALON y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 de la Constitución de la Provincia, el artículo 18 de la Ley V N° 70, el artículo 39 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la Resolución Administrativa N° 31/25 C.M..

CONSIDERANDO:

Que, convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de "Fiscal General a cargo de la Unidad Fiscal Especializada de Cibercriminología y Evidencia Digital (UFE-CDyED) para la ciudad de Rawson", la Dra. Eugenia DOMINGUEZ (DNI 30.088.610) realizó en tiempo y forma su postulación.

Que la postulante compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 23 al 26 de junio de 2025, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Que, como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado a la nombrada, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1) SELECCIONAR, a la Dra. **Eugenia DOMINGUEZ**, DNI N° 30.088.610, nacida el día 28 de febrero de 1983 en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, con título de abogada emitido por la Universidad de Buenos Aires el día 02 de julio de 2007, para ocupar el cargo de "Fiscal General a cargo de la Unidad Fiscal Especializada de Cibercriminología y Evidencia Digital (UFE-CDyED) para la ciudad de Rawson".

2) REMITIR a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes de la seleccionada y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por la Constitución Provincial en el art. 166.

3) REGÍSTRESE.

Paula CARDOZO

Rafael LUCHELLI

Jorge Luis FRUCHTENICHT

Silvina Andrea RUPPEL

Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

Lucía GONZALEZ ALMIRON

Giovana TAURELLI CHIRIBAO

Javier Gastón RAIDAN

Ante mi,

Emiliano Andrés GABET

Daniela RUIZ

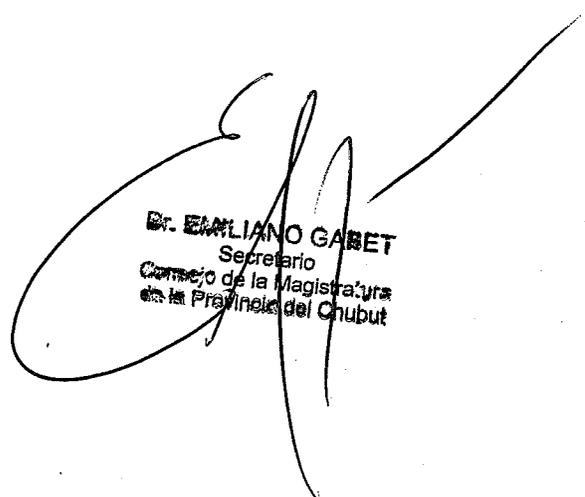
Estefanía ALEJO

Lucía PETTINARI

Juan Pablo GALLEGOS

Mariano JALON

En virtud de las facultades otorgadas por el art. 18° de la Ley V N° 70 y art. 32° del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se deja constancia que en el día de la fecha el Consejero representante del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Gastón RAIDAN, no ha podido concurrir a la firma de la presente Acordada debido a su impostergable participación en el acto de inauguración de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia, en su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2025. CONSTE.


Dr. **EVARLIANO GABET**
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut